

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución de la Junta Provincial de Protección de Menores de Sevilla por la que se anuncia subasta de la motonave «Margarita II».*

Don Manuel Gómez López, Agente ejecutivo de la Junta Provincial de Protección de Menores de Sevilla, hace saber que en virtud de lo acordado en providencia de la fecha de hoy, dictada en el procedimiento de apremio ejecutivo de los expedientes números 445 y 446 de 1976 y 1, 2, 3 y 4 de 1977, y por un importe de cuatrocientas treinta y ocho mil veintinueve pesetas de principal, ochenta y siete mil seiscientos cinco del 20 por 100 de apremio y ochenta y tres mil trescientas pesetas para costas y gastos del procedimiento seguido contra don José María de Ibarra y Mendaro, como Presidente de la Asociación «Margarita II, Sociedad Anónima», propietaria de la motonave «Margarita II», en calle San José, número 3, de esta capital, se sacan a pública subasta, por primera vez, de conformidad con lo establecido en el Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, los bienes que al final se describirán justipreciados, señalándose para su remate, en el mejor postor, la Sala de Audiencia de esta Junta Provincial de Protección de Menores, en calle Angostillo, número 6, de esta capital, y día 30 del próximo mes de enero de 1978, y hora de las doce, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, en pesetas, pudiendo hacerse en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Junta una cantidad igual al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. Estas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual quedará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de venta.

Tercera.—Los títulos de propiedad han sido suplididos mediante certificación del Registro de la Propiedad, que se encuentra de manifiesto en esta Agencia Ejecutiva para que puedan examinarla los que deseen tomar parte en la subasta.

Cuarta.—Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### *Finca objeto de la subasta*

Motonave «Margarita II». Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de esta capital, al folio 1 del tomo 288 del libro 134 de la Sección tercera de Sociedades, y la inscripción segunda, ho-

ja 440, al folio 82 del tomo 11 del libro de buques «Margarita II».

Valoración: Ocho millones seiscientos veintiséis mil setecientos treinta pesetas (8.626.630).

Dado en Sevilla a 22 de noviembre de 1977.—El Agente ejecutivo fiscal.—9.419-A.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversas cámaras y cubiertas. Expediente M. T. 122/77-1.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Diversas cámaras y cubiertas, por un importe de 21.527.420 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días, a partir de la adjudicación, en el Almacén Central de Suministros en Villaverde y las Jefaturas Regionales de Automovilismo, con arreglo al anexo número 2 del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 9 de enero próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 11 del mencionado mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios,

que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El General Presidente.—9.669-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 3.371 baterías para vehículos de ruedas de 6 y 12 voltios. Expediente M. T. 123/77-2.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de los artículos que se relacionan, a los precios que se señalan.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Tres mil trescientas setenta y una baterías para vehículos de ruedas de 6 y 12 voltios, por un importe límite total de pesetas 12.607.600.

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de sesenta días naturales a partir de la adjudicación en el Almacén Central de Suministros de Villaverde y las Jefaturas Regionales de Automóvil, según anexo número 2, del pliego de bases.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 9 de enero de 1978.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 11 de enero de 1978, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de diciembre de 1977.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 9.668-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el polígono de «San Pablo», barrio «E», de Sevilla.*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de 44 locales comerciales existentes en el polígono de «San Pablo», barrio «E», de Sevilla, que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Número de local	Superficie m <sup>2</sup>	Precio total Pesetas
2	24,31	194.480
6	26,28	210.240
7	26,28	210.240
10	26,28	210.240
11	26,28	210.240
12	26,28	210.240
13	47,21	377.680
14	26,28	210.240
16	26,28	210.240
17	26,28	210.240
19	24,31	194.480
22	26,28	210.240
23	26,28	210.240
24	47,21	377.680
25	26,28	210.240
26	26,28	210.240
27	26,28	210.240
28	26,28	210.240
29	47,21	377.680
30	26,28	210.240
31	26,28	210.240
32	26,28	210.240
33	26,28	210.240
34	47,21	377.680
35	26,28	210.240
36	26,28	210.240
37	26,28	210.240
38	26,28	210.240
39	47,21	377.680
40	26,28	210.240
65	47,21	377.680
66	26,28	210.240
67	26,28	210.240
68	26,28	210.240
69	26,28	210.240
70	47,21	377.680
71	26,28	210.240
72	26,28	210.240
73	26,28	210.240
74	26,28	210.240
80	45,00	360.000
88	68,88	551.040
90	68,88	551.040
91	68,88	551.040

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda con fecha 19 de noviembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en el Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla.

La subasta se celebrará en las dependencias del Instituto Nacional de la Vivienda de Sevilla, a las diez horas del día 12 de enero de 1978.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente a

aquel en que se publique la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 25 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Antonio Ortega Jiménez.—9.582-A.

*Resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se comunica haber sido declarado desierto el concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las «Obras de construcción de una nave de ensayos para el nuevo laboratorio de puertos «Ramón Iribarren»».*

Para conocimiento general, se hace público que el concurso-subasta convocado por resolución del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de 28 de octubre de 1977, ha sido declarado desierto por acuerdo de la Mesa constituida para resolverlo, al no presentarse dentro del plazo establecido ninguna proposición.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Director del Centro, Carlos Benito. — 9.511-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-subasta pública de licitación urgente por la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de adultos en Lugo.*

Se anuncia concurso-subasta pública, de licitación urgente, para la adjudicación de las obras de un Centro de Promoción Profesional y Social en Lugo, según proyecto de los Arquitectos doña Emma Ojea y don Walter Lewin, aprobado legalmente. El concurso-subasta se registrará por lo dispuesto en la vigente legislación de Contratos del Estado.

La ejecución total de la obra habrá de realizarse en el plazo de doce meses desde el día de iniciación de la misma.

Conforme determina el artículo 110 del citado Reglamento de Contratos del Estado, previa la apertura de la proposición económica, se procederá a la admisión a la subasta de los solicitantes, a cuyo efecto los mismos habrán de presentar, en sobre independiente, los documentos consignados en la cláusula séptima del pliego de condiciones particulares del presente concurso-subasta.

*Clasificación requerida:* Grupo C), Edificaciones, y categoría E) o superior.

*Plazo y lugar de presentación de proposiciones:* Durante los diez días siguientes a aquel en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último día, en el Registro General del Ministerio de Trabajo, calle Agustín de Bethencourt, número 4, Madrid.

*Apertura de pliegos y adjudicación provisional:* Será el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas de la planta tercera del Ministerio de Trabajo.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Sección de Arquitectura de la Subgerencia Nacional de Centros del Servicio de Acción Formativa, calle Condesa de Venadito, sin número, y en la Delegación Provincial de Trabajo de Lugo.

*Modelo de proposición*

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle de ....., número .....,

con documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social en Lugo, se comprometo, en su nombre (o en el de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (expresese con claridad, en letra y número), lo que representa una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de noviembre de 1977.—El Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo y en los correspondientes al Tribunal Central de Trabajo.*

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, de licitación urgente, para la contratación de los servicios de limpieza en el edificio que el Ministerio ocupa en el complejo «Nuevos Ministerios» y en los locales correspondientes al Tribunal Central de Trabajo, en el edificio de Martínez Campos, número 27, de esta capital.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones y el modelo de proposición, objeto del concurso, podrán ser examinados en el Servicio de Administración Financiera de la Oficialía Mayor, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará el cuarto día hábil al del término del plazo para solicitar tomar parte en el concurso-subasta, en la sala de Juntas del Ministerio de Trabajo, planta tercera, a las doce horas.

Madrid, 1 de diciembre de 1977.—El Subsecretario, Jerónimo Arozamena.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales (Servicio de Universidades Laborales) por la que se anuncia concurso público para completar las instalaciones deportivas del Centro de Universidades Laborales de Vigo y que comprende las obras de construcción de un polideportivo cubierto y pistas deportivas.*

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de esta Dirección General de Servicios Sociales de fecha 18 de los corrientes, el Servicio Social de Universidades Laborales anuncia concurso público para completar las instalaciones deportivas del Centro de Universidades Laborales de Vigo y que comprende las obras de construcción de un polideportivo cubierto y pistas deportivas.

*Presupuesto de contrata:* 63.485.278 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

*Arquitecto:* Don Carlos Pajares Campos. Calle de Venezuela, 37 (988). Teléfono 42 23 38, Vigo (Pontevedra).

Las ofertas se presentarán en el Registro del Servicio de Universidades Laborales (calle Condesa de Venadito, 9, Ma-

drud-27), dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborales, de nueve a trece horas, excepto sábados.

Los pliegos de condiciones jurídico-económicas y demás documentos del concurso podrán ser examinados en la Subdelegación General de Administración del citado Servicio de Universidades Laborales, y el proyecto en el estudio del Arquitecto.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa designada tendrá lugar en los locales del Servicio de Universidades Laborales, a las diez horas del día siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas; si el último día de plazo fuese viernes, quedaría prorrogada la apertura hasta el lunes inmediatamente siguiente.

El gasto del concurso será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de noviembre de 1977.—El Director general de Servicios Sociales-Laborales, Gabriel Cisneros.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Soria por la que se anuncia concurso para la adquisición de unos 6.500 metros cuadrados de terreno para la ubicación del parque de maquinaria de los Servicios Agropecuarios y de Vías y Obras Provinciales.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el pliego de condiciones correspondiente, se saca a concurso la adquisición de unos 6.500 metros cuadrados de terreno para la ubicación del parque de maquinaria de los Servicios Agropecuarios y de Vías y Obras Provinciales, con viviendas para Encargados, con zona ajardinada.

El importe de la compra se hará efectivo en el momento de formalizar la escritura pública correspondiente.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la Diputación.

*Garantía provisional:* 25.000 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 50.000 pesetas.

La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría de la Diputación, dentro de los veinte días siguientes al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las catorce horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial a las catorce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a partir del inmediato al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente.

### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... domiciliado en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones relativo al concurso convocado para adquisición de terrenos con destino a la ubicación del parque de maquinaria de los Servicios Agropecuarios y de Vías y Obras Provinciales, con viviendas para Encargados, con zona ajardinada se comprometo a suministrar los detallados en documento adjunto, en el precio de ..... (en número y letra) pesetas el metro cuadrado.

(Fecha y firma del licitador.)

Soria, 23 de noviembre de 1977.—El Presidente, Santiago Aparicio Alcalde.—El Secretario, Florencio Vargas Jimeno.—9.490-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alborache (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de la distribución de aguas y del saneamiento.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de la distribución de aguas y del saneamiento.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 2.472.406 pesetas.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán por Depositaria Municipal, mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Ingeniero Director y aprobadas por la Corporación.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborales y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será de 70.000 pesetas, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, no requiriéndose autorización alguna.

### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra ..... se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Alborache, 23 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Juan Juan Cerdán. 9.491-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Aldaya (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de la instalación de alumbrado público en prolongación de la calle José Antonio entre barrio del Pilar y Poy Nou, enlace con el barrio de La Cautiva, y carretera La Llama, entre Pozo y avenida Carrero Blanco, y avenida Carrero Blanco entre Hernán Cortés y carretera La Llama, con carácter de urgencia y reducción de plazos.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de dos millones novecientos diez mil trescientos ochenta y cinco pesetas.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán mediante certificación del Director técnico de la instalación.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante los días laborales y horas de oficina.

*Garantías:* La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, cincuenta y ocho mil doscientas siete pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal ordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración, con las autorizaciones debidas.

*Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Aldaya, 24 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.610-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Boiro (La Coruña), por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos para ampliación del Colegio Nacional de Escarabote.*

*Objeto:* Adquisición de terrenos para ampliación del Colegio Nacional de Escarabote.

*Tipo de licitación:* No se establece, dada la índole del concurso.

*Ofertas:* Se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, contando a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, entendiéndose días hábiles, y en horas de nueve a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente hábil a aquel en que concluya el plazo anteriormente señalado.

*Garantías:* Provisional de 5.000 pesetas; definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Documentos que se exigen:* Declaración jurada de no afectar al optante ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad señalada en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; carta de pago justificativa de haber constituido la fianza provisional; mención detallada de las características del terreno que se ofrece, y cuantas otras circunstancias que estimen convenientes, a su libre criterio, los concursantes.

*Pliego de condiciones:* Puede examinarse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de ocho días.

### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... provisto de su documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Boiro (La Coruña) en el «Boletín Oficial del Estado»

o en el de la provincia de fecha ..... se compromete a ofrecer el terreno requerido, con arreglo a las condiciones que figuran en el correspondiente pliego, adjuntándole documentación señalada en el mismo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Boiro, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—9.480-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 26 y 27 del patio de San Gregorio, en el cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación de seis millones trescientas treinta mil cuatrocientas ochenta y una pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de ochenta y tres mil trescientas cinco pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios en las secciones 26 y 27 del patio de San Gregorio, en el cementerio municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente acreditativo de ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformi-

dad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento antes invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios en las secciones 26 y 27 del patio de San Gregorio, en el cementerio municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letras) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 19 de noviembre de 1977.—9.445-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 24 y 25 del patio de San Gregorio, del cementerio municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de seis millones trescientas treinta mil cuatrocientas ochenta y una pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de ochenta y tres mil trescientas cinco pese-

tas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación, el 1,5 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 1 por 100 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, el 3 por 100 por los cuatro millones siguientes y el 2 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios, en las secciones 24 y 25 del patio de San Gregorio, del cementerio municipal».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente que acredite ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que

han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 44 bóvedas, 440 nichos y 198 columbarios en las secciones 24 y 25 del patio de San Gregorio, del cementerio municipal, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 19 de noviembre de 1977.—9.446-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Miguel, del cementerio municipal de San José.*

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que por la Comisión Municipal Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento se acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Miguel, del cementerio municipal de San José, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de tres millones quinientas sesenta y nueve mil ochocientos setenta y seis pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

Segunda.—Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comunique su adjudicación, y quedar finalizadas dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que dieren comienzo.

Tercera.—La garantía provisional para participar en esta licitación será la de cincuenta y ocho mil quinientas cuarenta y ocho pesetas, equivalente al 2 por 100 por el primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por el resto de éste; y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate y el 3 por 100 por el resto del mismo, pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o mediante aval bancario.

Cuarta.—Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Miguel, del cementerio municipal de San José».

El primero de ellos llevará también el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Documento fehaciente de ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Carné de Empresa con responsabilidad.

3.º Documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

También se podrá acompañar cuanta documentación se estime conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes.

Quinta.—Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad o representación se acompañarán a la proposición debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica Municipal, a costa del licitador.

Sexta.—Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

Séptima.—La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de Mariana Pineda, de la Casa Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Octava.—Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

Novena.—Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

Décima.—El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 20 fosas comunes en el patio de San Miguel, del cementerio municipal de San José, ofrece, en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante), realizar las mismas en la cantidad de ..... (expresarla en letra) pesetas, con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 19 de noviembre de 1977.—9.447-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de los cuarteles 5 y 7 del patio nuevo del Cementerio «Nuestra Señora de la Merced».*

1. **Objeto:** La contratación de las obras contenidas en el proyecto reformado de ampliación de los cuarteles 5 y 7 del patio nuevo del Cementerio «Nuestra Señora de la Merced».

2. **Tipo:** 19.391.716 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto extraordinario 5/74, partida 8.2101.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:**

a) Provisional: 280.000 pesetas.

b) Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

7. **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de .....) expongo:

1.º Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de con-

diciones y demás documentos unidos al expediente.

2.º Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Ofrezco el precio de ..... (en letra) pesetas, que supone una baja del ..... por 100 respecto al tipo.

8. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

9. **Presentación:**

Lugar: Negociado de Contratación.

Plazo: Diez días hábiles desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Horas: De diez a trece.

10. **Apertura:**

Lugar: Salón de sesiones.

Día: El siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Hora: Doce.

*Nota:* En caso de que se declare desierto la presente subasta, se celebrará segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y lugar, a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera. Las proposiciones podrán presentarse hasta el día hábil anterior.

Jerez de la Frontera, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario general.—9.479-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento proposiciones para participar en la subasta para enajenar los productos maderables que han sido autorizados por la Jefatura del Servicio Provincial del Icona en el monte número 31 del catálogo, perteneciente a este Municipio, durante el año de 1978, con sujeción a los datos siguientes:

Lote único: Localización, tramo III, tramos 11 y 12:

Número de fustes: 522.

Especie: «P. pinaster», agotados a re-sinación.

Volumen inicial de fustes con corteza: 568 metros cúbicos.

Porcentaje de corteza en el fuste: 27 por 100.

Tasación del metro cúbico de fuste con corteza: 1.250 pesetas.

Tasación total del aprovechamiento: Pesetas 710.000.

Fianza provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar el 6 por 100 al precio de adjudicación.

Pliegos de condiciones: El de técnico-facultativas, redactado por el Servicio Provincial de Icona, y el de económico-administrativas, aprobado por esta Corporación, de manifiesto ambos en la Secretaría Municipal.

Proposición y documentación: Ajustada al modelo que al final se inserta, debiendo acompañar a la misma resguardo que justifique haber constituido la fianza provisional. Carné de Empresa con responsabilidad, documento nacional de identidad o fotocopia de los mismos, declaración jurada en la que el licitador afirme no hallarse comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y Poder Notarial debidamente bas-

anteado, si se concurre en representación de otra persona o Entidad.

**Apertura de pliegos:** Se celebrará en esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a terminar el plazo de admisión, con las formalidades del artículo 34 del precitado Reglamento de Contratación.

Caso de quedar desiertas la primera subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los diez días hábiles siguientes a su celebración, admitiéndose proposiciones para participar en la misma hasta media hora antes a tener lugar el acto de apertura.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con residencia en ....., provincia de ....., en posesión del certificado de Empresa con responsabilidad número ..... y con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ..... de ..... de 19 ....., actuando en nombre propio (o en representación de ....., se comprometo a tomar a su cargo el aprovechamiento de productos maderables del monte número 31 del catastro, titulado «El Plantío» y «Las Quemadas», perteneciente al Municipio de Lastras de Cuéllar, durante el año de 1978, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y datos que sirven de base a dicha enajenación, por la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Lastras de Cuéllar, 17 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental.—13.995-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras de proyecto de instalaciones deportivas contiguas al Colegio Nacional «Real».**

Se convoca subasta pública para llevar a cabo la contratación de las obras de proyecto de instalaciones deportivas contiguas al Colegio Nacional «Real».

**Tipo de licitación:** 57.097.470 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Catorce meses.

**Fianza provisional:** 365.487 pesetas.

**Fianza definitiva:** Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de

diez a trece horas, todos los días hábiles.

**Presentación de pliegos:** En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ..... número ....., en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la ejecución de las obras de ....., enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales, y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere, con sujeción estricta a dicho proyecto y pliegos, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 23 de noviembre de 1977.—El Secretario general accidental, Horacio Espina.—9.494-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Centro Subcomarcal de Higiene, tipo 2-A.**

De conformidad con acuerdo de este Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, se anuncia la siguiente subasta.

**Objeto del contrato:** Obras de construcción de Centro Subcomarcal de Higiene, tipo 2-A.

**Tipo de licitación:** 2.000.000 de pesetas.

**Plazo:** Ocho meses.

**Pagos:** Se efectuarán contra certificación de obra, existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario 1/76.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallan de manifiesto en las oficinas municipales durante las horas de despacho al público.

**Garantía provisional y definitiva:** Provisional, 30.000 pesetas; definitiva, 60.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

El que suscribe ....., vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto y condiciones particulares y técnicas que han de regir la subasta para la contratación de las obras de construcción de Centro Subcomarcal de Higiene, tipo 2-A, se comprometo a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con la baja de ..... (en letra) pesetas, en relación con el tipo de licitación.

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Segunda subasta:** En el supuesto de que se declare desierta esta subasta en primera convocatoria, se procederá a una segunda convocatoria, durante un plazo de cinco días, verificándose la apertura de pliegos presentadas durante dicho plazo, a las doce horas del día siguiente al en que termine este, que comenzará a contarse desde la fecha de declaración de desierta la subasta en primera convocatoria.

Santisteban del Puerto, 22 de noviembre de 1977.—El Alcalde.—13.997-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anula el proyecto de afirmado del camino de Carballeda a Freiria (Candeán).**

A medio del presente se hace público que el edicto insertado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 16 de noviembre de 1977, se rectifica en el sentido de que se suprimen de la licitación las obras del proyecto de afirmado del camino de Carballeda a Freiria (Candeán).

Vigo, 29 de noviembre de 1977.—El Alcalde accidental, Emma González Bermello.—9.390-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de «Simoun, Compañía Naviera S. de R. L., de Honduras», también conocida por «Simoun, Compañía Naviera, Ltd.» o «Simoun Shipping, Compañía Naviera de Honduras», se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 18 de octubre de 1977, al conocer del expediente 152/77, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 11, artículo 11,

de la Ley de Contrabando, en grado de tentativa.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Constantin Bitros, Pantaleón Hatzithanasiou, Ioanis Bulieris, Ibrahim Mustafá Hassan, Constantin Ferentinos, Ioanis Karelíotis, Panagiote Konidaris y Remigio Nereu.

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponerles las multas siguientes:

A Constantin Bitros, multa de 8.158.121 pesetas.

A Pantaleón Hatzithanasiou, multa de 8.158.119 pesetas.

A Ioanis Bulieris, multa de 8.158.119 pesetas.

A Ibrahim Mustafá Hassan, multa de 8.158.119 pesetas.

A Constantin Ferentinos, multa de 8.158.119 pesetas.

A Ioanis Karelíotis, multa de 8.158.119 pesetas.

A Panagiote Konidaris, multa de 8.158.119 pesetas.

Y en caso de impago e insolvencia, las sanciones de privación de libertad que correspondan, con el límite máximo de cuatro años para cada uno de los inculcados.

5.º Declarar a «Simoun Compañía Naviera, S. de R. L. de Honduras», también conocida por «Simoun, Compañía Naviera Ltd.» o «Simoun Shipping, Compañía Naviera de Honduras», responsable subsidiaria del pago de la totalidad de las multas impuestas, quedando afecto a dicha responsabilidad el buque «Armor» del que es propietaria.